



# COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB-014-08

San Isidro, 09 de abril de 2008

Señores

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA  
DE EMPRESAS Y VALORES-CONASEV**

Presente.-

Ate.: Sr. Carlos Rivero  
Gerente General (e)

De nuestra consideración:

De conformidad con el Artículo 28° del Texto Único Ordenado de la "Ley del Mercado de Valores" aprobado por Decreto Supremo 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10 "Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones", cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia:

Con fecha 04 de abril de 2008 ha quedado inscrito en Registros Públicos el Aumento de Capital acordado en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 27 de febrero del 2008, por el que nuestro Capital Social se incrementa de S/.484'759,358.00 a S/.605'950,243.00, representado por 335'203,876 acciones de la Clase "A" y 270'746,367 acciones de la Clase "B", de un valor nominal de S/.1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

En consecuencia se emitirán acciones liberadas en la proporción de 25%, esto es una (1) acción Clase "A" por cada cuatro (4) acciones Clase "A" poseída; una (1) acción Clase "B" por cada cuatro (4) acciones Clase "B" poseída. Las fechas de registro y entrega de las acciones liberadas serán los días 25 y 29 de abril de 2008 respectivamente.

Aquellos accionistas que tengan sus acciones inscritas mediante sistema de anotación en cuenta, tendrán a su disposición las acciones liberadas a través de CAVALI ICLV S.A. Los titulares de certificados físicos tendrán a su disposición dichas acciones liberadas en nuestra Área de Valores sita en Av. Javier Prado Oeste No. 980, San Isidro, de lunes a viernes de horas 09:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

**COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.**

  
Sergio Escalante Ruiz  
Representante Bursátil